



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (067) 250199

RESOLUCION INTERNA N^o

045-96

Salta, 18 de marzo de 1.996
Expediente N^o 12.288/95

VISTO:

El proyecto presentado por la Comisión de Carreras de Enfermería, proponiendo la realización del Curso de Extensión Universitaria denominado "Taller para la Revisión del Plan de Estudios de la Carrera de Enfermería, y;

CONSIDERANDO:

Que los factores sociales, políticos, tecnológicos y ambientales influyen en todos los aspectos de la educación;

Que los docentes de la Carrera de Enfermería, concientes de la necesidad de adecuar el plan de la Carrera a los cambios que se producen;

Que la programación presentada cumple con los requisitos exigidos por las reglamentaciones vigentes para la realización de Cursos de Extensión Universitaria;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N^o 18/95 del 19/12/95)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1^o. Dar por aprobada la implementación del Curso de Extensión Universitaria denominado "TALLER PARA LA REVISION DE DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE ENFERMERIA".

ARTICULO 2^o. Dejar establecido que el Curso antes mencionado se desarrollará de acuerdo a los siguientes lineamientos:

TIPO DE CURSO

- De extensión Universitaria.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

045-96

RESOLUCION INTERNA No

Salta, 18 de marzo de 1.996
Expediente No 12.288/95

NOMBRE DEL CURSO

- "Taller para la Revisión del Plan de Estudios de la Carrera de Enfermería".

FUNDAMENTACION

- Considerando a los factores sociales, políticos, Tecnológicos y ambientales que influyen en nuestra Profesión, como docentes debemos preparar a los futuros egresados para enfrentar las necesidades y cambios de los servicios que se producen a grandes pasos.

Debemos por lo tanto desarrollar nuestra imaginación en la búsqueda de propuestas innovadoras en el proceso de enseñanza y aprendizaje que nuestra profesión requiere.

Por lo antes mencionado, se programó el presente Taller.

OBJETIVOS

- Crear un espacio para que los docentes reflexionen acerca de la actual problemática de Educación de Enfermería en nuestro país y en la Provincia.
- Analizar conjuntamente el Plan de Estudios de la Carrera, teniendo en cuenta la ubicación de las asignaturas en el Plan, cantidad de horas asignadas, metodología de enseñanza y aprendizaje, evaluación, correlativas.
- Adecuar el curriculum a las necesidades del perfil profesional que se desea.

QSE



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA No

045-96

Salta, 18 de marzo de 1.996
Expediente No 12.288/95

METODOLOGIA

Se trabajará en pequeños grupos de discusión favoreciendo el debate, partiendo de las siguientes preguntas:

- 1- Qué considera que está mal en nuestro curriculum?
- 2- Qué desearía cambiar o suprimir definitivamente?
- 3- Qué considera que está bien en nuestro curriculum?
Que desearía que no se cambie?
- 4- De su asignatura y su relación con las otras, encuentra contenidos que se repiten o que estarían mejor ubicados para su mejor tratamiento en otras asignaturas?

Al finalizar la jornada se realizará un Plenario para la puesta en común de las conclusiones arribadas por cada grupo.

DESTINATARIOS

Docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ORGANIZADORES

Comisión de Carrera de Enfermería.

FECHA DE REALIZACION

Miércoles 6 de diciembre a horas 15:00: Taller de los Departamentos de Ciencias Básicas y Enfermería.

Jueves 7 de diciembre a horas 15:00: Taller de los Departamentos Socioeducacional y Salud Pública.

Lunes 11 de diciembre a horas 9:00 y por la tarde desde horas 15:00: Taller conjunto de los cuatro departamentos.

Me



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA No **045-96**

Salta, 18 de marzo de 1.996
Expediente No 12.288/95

RECURSOS

Aula,, pizarrón, tizas, retroproyector, papel afiche,
marcadores, fotocopias.

ARTICULO 3o. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector,
Secretaría Académica, Comisión de Carrera de Enfermería
y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a
sus efectos.

| |
|----------|
| D. A. A. |
| LC |
| APA |

AMELIA PEREZ DE AGUILERA
Director Administrativo Académico



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO